BUPO N.º: 4/2017 Fecha de publicación: 25/07/2017

Resolución Rectoral de 7 de junio de 2017, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretaria del Departamento de Sociología a la Prof.ª Dra. D.ª María José Guerrero Mayo.

Vista la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Sociología,

Visto que la profesora Dra. D.ª María José Guerrero Mayo está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Visto que la profesora D.ª María José Guerrero Mayo está contratada con carácter indefinido en esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado HA RESUELTO nombrar a Prof.ª Dra. D.ª María José Guerrero Mayo, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, Secretaria del Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos del nombramiento serán desde la fecha de la presente Resolución Rectoral, y los efectos económicos serán desde el día 1 de julio de 2017.

EL RECTOR
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja